

BECAS EN COLEGIO SAN IGNACIO

SEÑOR DIRECTOR:

En su artículo del viernes pasado, "El portazo de Hacienda al Colegio San Ignacio Alonso Ovalle para emitir certificados de donaciones", se planteó que el colegio busca ingresar al registro público de entidades donatarias para captar ayudas que permitan sostener su histórico sistema de becas, pero el gobierno rechazó la solicitud aduciendo que "no hay beneficio público". Recientemente, los tribunales declararon admisible nuestro recurso de protección para revisar esta negativa.

La apelación se funda en que creemos que el gobierno confundió dos cosas: no buscamos donaciones para el colegio y quienes pueden pagarlo, sino para el sistema de becas, de acceso universal y paralelo a la admisión regular, sin restricción por la capacidad financiera de quien postula.

Ante esto, quisiera decir que, en un contexto de colegios particulares-pagados que suelen ser espacios cerrados, con escasa diversidad,

los colegios jesuitas llevamos décadas intentando vivir mayor integración, como parte de nuestra identidad. Esto lo hacemos gracias a sistemas de becas, que hoy queremos aumentar, como un esfuerzo privado para continuar ofreciendo un bien público.

Como país, ¿acaso no podemos invertir en mejor educación pública y, a la vez, apoyar los esfuerzos privados por ofrecer integración donde no hay, con graves consecuencias sociales para todas y todos?

Paul Mackenzie S.J.

Director del Colegio San Ignacio Alonso Ovalle